



# FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL



## DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA



**PROYECTO DEL FONDO FIDUCIARIO PARA EL SALVADOR**

**Coronel Orlando Erazo Alemán**



**Dirección de Logística del  
Ministerio de la Defensa Nacional**



**BASE LEGAL**

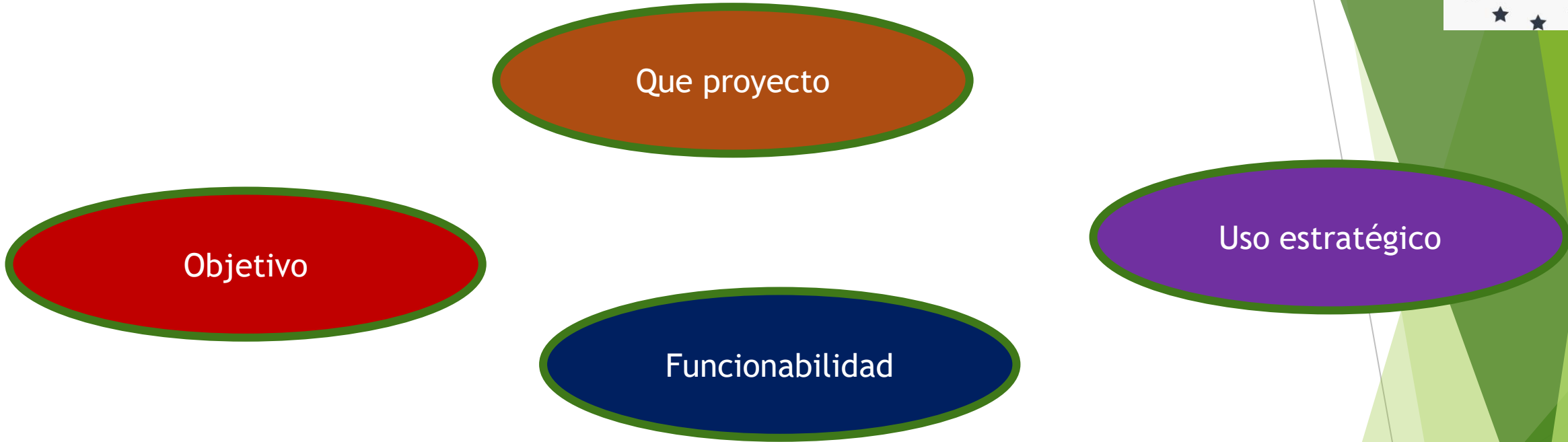
**CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR  
CAPITULO VIII FUERZA ARMADA**

**Art. 217.- LA FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIO, TENENCIA Y PORTACIÓN DE ARMAS, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y ARTÍCULOS SIMILARES, SOLO PODRÁN EFECTUARSE CON LA AUTORIZACIÓN Y BAJO LA SUPERVISIÓN DIRECTA DEL ÓRGANO EJECUTIVO, EN EL RAMO DE DEFENSA.**

**UNA LEY ESPECIAL REGULARA ESTA MATERIA.(2)**



# “FONDO FIDUCIARIO DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS”.



¿Cómo se enteró de la financiación del VTF?

El Salvador ya había sido beneficiario del VTF y a través de la Secretaria del TCA paginas web

## **“FONDO FIDUCIARIO DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS”.**



Este proyecto contribuye Directamente a la estrategia para avanzar en la aplicación del Tratado sobre el comercio de armas al mejorar las capacidades de marcado transporte y almacenamiento seguro de arma de fuego Estas mejoras aseguran el cumplimiento de las regulaciones del Tratado específicamente en términos de controlar el comercio ilícito de armas y garantizar su trazabilidad y manejo seguro.



## “FONDO FIDUCIARIO DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS”.

El proyecto se basó en la adquisición de transporte y materiales para una mejor implementación del TCA, mejorando las capacidades para cumplir con las regulaciones de dicho tratado

Equipo de marcado de armas de fuego

Dos vehículos para el transporte de armas de fuego y municiones

Construcción y adecuación de una pila balística en la oficina de registro de armas en San Miguel.





## Dirección de Logística del Ministerio de la Defensa Nacional



**PROCESO PARA LA MARCACIÓN DE ARMAS DE FUEGO IMPORTADAS POR PERSONAS NATURALES Y PERSONAS JURÍDICAS (EMPRESAS IMPORTADORAS DE ARMAS DE FUEGO Y MUNICIONES).**

**✓ PROCEDIMIENTO PARA EL MARCAJE DE LAS ARMAS DE FUEGO:  
SE INSTALÓ MAQUINA DE MARCAJE EN CADA UNA DE LAS OFICINAS DE REGISTRO Y CONTROL DE ARMAS DE FUEGO UBICADAS EN SAN SALVADOR, SANTA ANA Y SAN MIGUEL, PARA MARCAR LAS ARMAS AL MOMENTO DE MATRICULAR O REFRENDAR Y PARA MARCAR LAS ARMAS IMPORTADAS POR LOS COMERCIANTES QUE NO VINIEREN MARCADAS POR EL FABRICANTE.**



# “FONDO FIDUCIARIO DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS”.



Dos vehículos para ser ocupados en la recolección de armamento que esta siendo entregado para su destrucción desde cualquier parte del país lo que eficientiza la recolección y bodegaje de este armamento en menor tiempo



## **“FONDO FIDUCIARIO DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS”.**



Las pruebas balísticas son un conjunto de técnicas y procedimientos utilizados principalmente en el ámbito forense, militar y de seguridad, cuyo propósito es analizar municiones, armas de fuego y los efectos de disparos para diversos fines técnicos y judiciales.



Las pilas balísticas nos ayudan a mantener el control de las armas que se encuentran legales y evitar que los homicidios puedan quedar en la impunidad



## “FONDO FIDUCIARIO DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS”.



¿Qué lecciones o prácticas clave ha aprendido de la implementación del proyecto del VTF que pueda recomendar a otros Estados que implementen proyectos similares?

- Determinar el proyecto a ejecutar
- Coordinar constantemente con la secretaria
- Alinear visión entre actores locales e internacionales.
- Que sea de gran impacto y que ayude a la implementación del tratado



# “FONDO FIDUCIARIO DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS”.



¿Qué aspectos del apoyo que recibió, tanto durante la implementación como por parte de la Secretaría del TCA, fueron más útiles y dónde se podrían mejorar?

¿Qué recomendación le gustaría compartir con la Conferencia para fortalecer la asistencia internacional?




# “FONDO FIDUCIARIO DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS”.



## En Conclusión

El apoyo del fondo fiduciario ha sido clave en el desarrollo de las capacidades de la Dirección Logística para poder cumplir con las medidas del tratado de comercio de armas desarrollando capacidades para mantener el control de las armas que circulan legalmente en el país





**MUCHAS GRACIAS**